TU INFORMATIVO TE DESEA FELIZ NAVIDAD Y VENTUROSO AÑO 2014

El Magazine Informativo **Con...Tacto** *de Lima Norte*

Precio: S/. 1.00 *N°104* Diciembre 2013 DIRECTOR: RONALD GUERRERO CUZCANO BLOG: www.revistacontacto.wordpress.com

El "coro" de "Noeles Regalones"...

PREPARAN "CONCIERTO" PARA EL 2014

ADEMÁS: NO harían Puente Peatonal en FAMESA - Alcalde anuncia MARCHA por promesas inclumpidas de Villarán - Nace Colectivo Ciudadano LIMA VIAble

Feliz Navidad y Venturoso 2014

En una época tan especial, cuando los sonidos y el bullicio de los niños se adueñan del ambiente familiar, queremos detenernos un momento en los avatares de esta hermosa como extenuante profesión que hacemos con mucho amor y responsabilidad para Uds. queridos lectores, para desearles unas excelentes Navidades y un mejor Año nuevo 2014 que no pocas sorpresas traerá seguramente cuando se inicie "oficialmente" la carrera hacia los sillones municipales en todo el país.

Hecho que no es ajeno en Puente Piedra ni en los distritos de Lima Norte en donde el fragor de la lid electoral lleva a los candidatos a prometer y prometer todo lo imaginable posible que en cierta medida es bueno tomar en cuenta, pero también anotar para exigírselo con fuerza, si es que lo que promete no lo cumple , independientemente por supuesto si Ud. votó o no votó por dicho candidato transformado en Alcalde que debe gobernar para todos.

Las decepciones y los fracasos de gestión son clamorosos en nuestros olvidados pueblos en manos de alcaldes irresponsables que asumen una tarea y no la llevan a cabo bien o simplemente no cuentan con mentalidad ni visión de estadista que es lo que requieren los Distritos de Lima Norte para salir del sub desarrollo.

Tarea pendiente y permanente de no solo los alcaldes sino de todas las autoridades pero también de las personas que debemos permanecer atentas ante el manejo de la cuestión pública procurando transparencia y resultados positivos que es lo que debemos reclamar y exigir permanentemente de nuestros gobernantes.

No es una "dádiva" , ni un "favor" el hacer un buen gobierno. Como ciudadanos responsables podemos comparar gobiernos municipales y gestiones, claro está, pero debemos siempre establecer con meridiana claridad los límites entre deber y derecho que obliga a los gobernantes a hacer una buena gestión y a los gobernados a exigirla y mantener un permanente control ciudadano con respecto a la transparencia y a la lucha permanente contra la corrupción.

EL DIRECTOR

13 Años
El Magazine Informativo de Lima Norte
Con...Tacto
e-mail: revista con-tacto@hotmail.com
Web: www.revistacontacto.wordpress.com
http://issuu.com/contactolimanorte
Edición N° 103- Diciembre 2013
Director General:
RONALD GUERRERO CUZCANO
Director Fundador:
FRANCISCO JOSÉ BOCÁNGEL SÁNCHEZ
Directora de Diseño Gráfico: Fiorella Bocángel Quijano
Asesoría Legal:
Francisco Adán Bocángel Quijano,
Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)
Estudio Luis Camacho Reynoso Abogados
Créditos y Cobranzas: Luz Angélica Quijano López
Fotografía: Grafimagenes, Antonio Mendoza,
Felix Collazos Yataco
Colaboraron en esta edición: José Chucari Merlo, Luis Llumpo, Oscar Larenas, Homero Arias, Wayra Prensa
Agradecimientos Especiales: Manuel R. Carlos Julián
Experto en Comercio Exterior ADEX
- Oficina de Redacción:
Av. Buenos Aires 1005 - D9 - "B" AVITUNI
Puente Piedra
Pre - Prensa e Impresión Digital:
Zetta Comunicadores del Perú
Empresa del Grupo El Comercio
DENUNCIAS / PUBLICIDAD:
Telf.: 527 - 1103 - Movi: 971028956 - Claro: 997808524
Depósito Legal: 2004-5440

Si de Reparación y mantenimiento de Maquinaria Pesada se trata...
Venga con los EXPERTOS !!

PRONTITUD - GARANTÍA - PROFESIONALISMO
Ya llegamos a Puente Piedra !

Servicio de TORNO
Mecánica de camiones, orugas y maquinaria pesada en general
Repuestos de todas las marcas

www.mimeser.com.pe
Av. Las Palmeras 198 (Asociación Pequeños Agricultores y Pecuarios Mz. J Lote 6D - Las Magnolias) A 1 Cuadra del Paradero Fundición
Teléfono: 527 - 3559 / Cel.:996 952 926 / RPM:#996952926
E-mail: gerencia@mimeser.com.pe
MINING AND METALLURGICAL SERVICES EO SAC

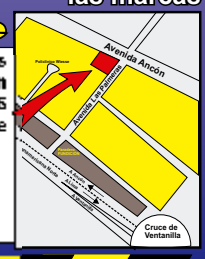

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUENTE PIEDRA
ESTEBAN
MONZON
ALCALDE
Feliz Navidad y
Prospero Año Nuevo
a toda la Familia
Puentepedrina
Seremos la estrella que ilumine Lima Norte
ENCUENTRANOS EN:
Puente
Piedra
avanza!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUENTE PIEDRA
ESTEBAN
MONZON
ALCALDE
VACACIONES
RECREATIVAS
VERANO 2014
ENCUENTRANOS EN:
Puente
Piedra
avanza!
INICIO LUNES 6 ENERO
TALLERES ENERO Y FEBRERO
AGENCIAS MUNICIPALES
✓ DANZA
✓ ORATORIA
✓ INGLES
✓ FUTBOL
✓ VOLEY
✓ MANUALIDADES
✓ ARTES MARCIALES
✓ BAILE MODERNO
✓ BOXEO
✓ AEROBICOS
✓ ORATORIA
✓ GUITARRA
✓ TAE KWON DO
✓ MARINERA
CASA DE LA CULTURA
✓ CANTO
✓ TECLADO
✓ CAPOEIRA
✓ RAZ.MATEMATICO
✓ COMPRENSION LECTORA
✓ TEATRO
✓ DIBUJO Y PINTURA
✓ ESCULTURA
✓ MANUALIDADES
✓ AJEDREZ
✓ MODELAJE
COMPLEJO MUNICIPAL
✓ FUTBOL
✓ VOLEY
✓ NATACION
✓ DANZA
✓ AJEDREZ
CLASES GRATUITAS
COSTO X 2 MESES S/.55.00
COSTO X 2 MESES S/.150.00
INFORMES E INSCRIPCIONES AL 219 6200 ANEXO 6251

ALCALDE MONZON ANUNCIA MARCHA CON SUS VECINOS POR OBRAS PROMETIDAS Y NO CUMPLIDAS POR ALCALDESA DE LIMA EN PUENTE PIEDRA

Vecinos también exigirán obras en Proyecto "Vías Nuevas de Lima" en el trayecto Chillón-Puente Piedra y por falta de información de parte de Concesionaria "Rutas de Lima SAC"

Se veía venir. A pesar que este informativo siempre advirtió que esto podría suceder. Cansados de esperar los vecinos de Puente Piedra junto a su alcalde el Ing. Esteban Monzón Fernández marcharán masivamente al la municipalidad de Lima a exigirle a la Alcaldesa de Lima Dra. Susana Villarán de la Puente las obras que en su momento prometió y nunca cumplió a los vecinos de este distrito.

En anuncio fue hecho en reciente sesión de Concejo del 12 de Diciembre último en que Regidores de oposición y oficialistas fueron llamados a la unidad por el Alcalde a fin de exigir se respeten las promesas incumplidas por la Alcaldesa hasta en dos ocasiones cuando visitó Puente Piedra. La primera el 15 de Setiembre del 2012 y la segunda el 20 de enero del 2013, poco antes del proceso de Revocatoria, cuando prometió 20 Millones de soles en obras que hasta ahora no se han cumplido. (Ver videos en You Tube con el título: ***LAS PROMESAS DE LA ALCALDESA DE LIMA PARA PUENTE PIEDRA***). Puentes Peatonales (Uno de los cuales, el de FAMESA, ni siquiera esta contemplado en el Proyecto "Vías Nuevas de Lima" según planos oficiales . Ver informe en esta edición), escaleras y apoyo prometido y no cumplido por la Alcaldesa Villarán son la base de una justa protesta que, aunque aún no tiene fecha, se viene gestando en diferentes sectores del distrito. Informaremos.

¡Vamos Judith!

La hasta ahora única candidata mujer al sillón de Lecaros, lanzó oficialmente su candidatura e inauguró sede política en la Av. Buenos Aires con presencia del líder de "Vamos Perú" el Alcalde del Callao Juan Sotomayor

La candidata a la Alcaldía de Puente Piedra Licenciada Judith Ramírez sorprendió nuevamente al "cerrar calle" e inaugurar por todo lo alto su nueva sede política en plena Av. Buenos Aires, contando con la presencia del líder de la agrupación política "Vamos Perú" que lidera el conocido Alcalde Provincial del Callao Juan Sotomayor.

En medio de la algarabia, fe y eséranza de sus entusiastas seguidores provenientes fundamentalmente de las zonas más pobres de Laderas de Chillón y La Ensenada , la candidata aseguró que de llegar a la Alcaldía apoyará decididamente la Educación y la salud, impulsando la construcción de un Hospital municipal descentralizado.

Con acierto abordó el tema de la seguridad Ciudadana por "...el temor de salir a las calles que se refleja en cada ciudadano o a dejar nuestros domicilios"- señaló y agregó que "Juntos debemos demostrar que podemos combatir la inseguridad y podemos vivir dignamente"- dijo.

"Hoy nace una esperanza para Puente Piedra"- Inició su discurso el Alcalde del Callao destacando las virtudes de la Candidata Judith Ramírez como mujer honesta, trabajadora y que llegará al municipio para trabajar con los sectores más necesitados de Puente Piedra - enfatizó.

Restaurant Pollería
CAPORAL

Donde el Placer de saborear un Extraordinario Pollo a la Brasa es pretexto para disfrutar de nuestra Gran Variedad...

Pollos, Parrillas y ...mucho más!

Combos y Ofertones!

A Sólo: S/. 7.00
Combo 1: 1/8 de Pollo + Ensalada + Papas + Chaufa + Cremas

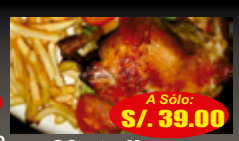
A Sólo: S/. 39.00
Oferta II: 1 Pollo + 1/4 de Pollo + Ensalada + Papas + Cremas y Gase. 1 1/2 Lts.

A Sólo: S/. 19.00
Oferta V: 1/2 Pollo + Ensalada + Papas + Cremas + 1 Gordita

A Sólo: S/. 10.00
Combo 2: 1/4 de Pollo + Ensalada + Papas + Chaufa + Cremas

A Sólo: S/. 35.00
Oferta III: 1 Pollo + Ensalada + Papas Cremas + Gaseosa 1/2 Lt.

Oferta VI: 1/2 PARRILLA CAPORAL
A Sólo: S/. 50.00

A Sólo: S/. 35.00
Oferta I: 1 Pollo + 1/4 de Pollo Solo + Ensalada + Papas + Cremas

A Sólo: S/.17.00
Oferta IV: 1/2 Pollo + Ensalada + Papas + Cremas

A Sólo: S/. 10.00
El "Clásico": 1/4 de Pollo + Ensalada + Papas + Cremas + Gaseosa Personal

A Sólo: S/. 9.00
El "Personal": 1/4 de Pollo + Ensalada + Papas+ Cremas

Platos CRIOLLAZOS !

* Lomo Saltado
* Tallarín Saltado,
* Aeropuerto
* Arroz Chaufa
*Pollo Saltado
*Bisteck a lo pobre

Conozca y dese el gusto: PARRILLA CAPORAL

*Anticuchos de corazón de res *Mollejitas * Pancitas * Rachi * Brochetas * Chorizo *Chuleta a la Parrilla * Churrasco * Lomo a la Parrilla * Pollo a la Parrilla y nuestra PARRILLA FAMILIAR CAPORAL

*Y NUESTRO SÚPER CALDO DE GALLINA

Paradero Establo Mz. I Lote 1 Asoc. de Vivienda DELIVERY: 5209580

Universidad de Los Olivos: Un caso emblemático

Reza un dicho, la esperanza es lo último que se pierde y Atilio Raúl Torres Vargas, un dirigente vecinal del distrito de Los Olivos, nunca perdió la fe en nuestra alicaído y desprestigiado Poder Judicial, y esta fe lo llevo a continuar una lucha desigual contra el todopoderoso y re-re-re-electo alcalde Felipe Castillo Alfaro y hoy, su denuncia estaría a punto de resolverse en primera instancia por el Primer Juzgado Anti Corrupción de Lima Norte que conduce el Dr. Oscar Alfredo Crisóstomo Salvatierra.

Esta descomunal desigualdad a contado con el apoyo de personajes de lo más alto del poder político y judicial, que han actuado a favor del alcalde Felipe Castillo, al extremo que el Vicerector de su cuestionada universidad, sería nada más ni nada menos, que el ex Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Dr. Manuel Miranda Canales, contando con el apoyo, cuando no, del gobierno aprista, cuando presidía el congreso el señor Cesar Zumaeta. Tal es así que emiten una Ley con nombre propio convirtiendo la Universidad Privada de los Olivos, en Universidad Municipal, con el objetivo de tratar de desvirtuar la solidez de la denuncia presentada por don Atilio Raúl Torres.

La participación de estos personajes ha traído su primera consecuencia: la Fiscal Anticorrupción Dra. Catherina Angelina Salas Oblitas ha solicitado el archivamiento de la denuncia, lo cual es un hecho totalmente escandaloso, toda vez que existen informes de la Contraloría General de la República, de la Comisión de Educación del Congreso de la República, del Jurado Nacional de Elecciones que demuestran la existencia de malversación de fondos agravada al utilizar indebidamente más de treinta millones de soles destinados para la ejecución de obras en diversas zonas del distrito y utilizar indebidamente los ingresos corrientes destinados a financiar los servicios de limpieza pública, parques y jardines y serenazgo, cuyos ingresos tienen como objetivo el solventar únicamente los costos de dichos servicios.

A pesar de solicitado, el Dr. Oscar Alfredo Crisóstomo Salvatierra, Juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Lima Norte, resolvió: ELEVAR LOS ACTUADOS A LA SEÑORA FISCAL ANTICORRUPCIÓN SUPERIOR a fin de que emita pronunciamiento ratificando o rectificando el requerimiento de sobreseimiento emitido por el señora Fiscal provincial.

Debemos estar atentos, si se ratifica el archivamiento estaríamos asistiendo a uno de los escándalos mas grandes ocasionados por el Ministerio Público, puesto que por su especialización, los informes de Contraloría constituyen prueba pre - constituida y al fiscal solo le corresponde denunciar, e investigar quienes son los directamente responsables, por lo que desde ya, invocamos a nuestras autoridades a actuar con rectitud, devolviéndole la confianza a la población, la Ley está hecha para que todos la respetemos, sino viviríamos en un estado de salvajismo donde impere el reino del poder, del dinero y de la corrupción, manifestó don Raúl Torres.

Por RADIO FELÍZ 1110 A.M.
Domingos de 8am. a 9 am.
www.radiofelizperu.com
Programa: "La Hora Jurídica"

Materias:
Civiles - Penales
Municipales
Administrativos
y Registros Públicos

Estudio Jurídico
"EBENEZER"

Visítenos
Llámenos
Escribanos
¡Cuéntenos su caso!

Jr. Francisco Bolognesi 381
2do. Piso - Puente Piedra
(Frente Puerta Emerg. Hosp. Puente Piedra)
RPC: 997 227 418 / Movi: 988 059 943
945 129 058 / RPM: # 945 129 058
E-mail: juris_jc@hotmail.com
Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:00 pm. / Otros Horarios : Previa Cita

CONDUCIR UN VEHÍCULO EN ESTADO DE EBRIEDAD ES UN DELITO

1. Los conductores en general de vehículos motorizados, o sea, automóviles, camionetas, motocicletas, mini buses, camiones, etc., y los choferes más jóvenes en particular, no están debidamente informados que conducir en estado de ebriedad es un delito. Si lo están, no son conscientes de los aprietos en que entran al ser descubiertos por la policía, que se agazapa para intervenirlos.

La ebriedad que exige el Código Penal es pequeña. Basta una modesta presencia de alcohol en la sangre en proporción mayor de 0.5 gramos por cada litro, que puede ser producto o resultado de la asimilación del alcohol que contienen 2, 3 o 4 cervezas.

La prueba del dosaje etílico mide esta cantidad de alcohol en la sangre, por cuya razón los infractores se resisten a someterse a dicho examen, hasta optan por tomar las de Villadiego o ponerse insolentes ante la policía como el desventurado Carlos Cacho que purgó condena por lo que causó estando ebrio y fugó.

2. El artículo 274° del Código Penal contempla esta inadvertida figura delictiva como de "peligro común", que sirve, con frecuencia, para que los malos policías hagan su " agosto ".

Su texto es elocuente: *"El que encontrándose en estado de ebriedad con presencia de alcohol en la sangre en proporción mayor de 0.5 gramos-litro, o bajo el efecto de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o sintéticas, conduce, opera o maniobra vehículo motorizado, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis meses ni mayor de dos años o con prestación de servicios comunitarios de cincuenta y dos a ciento cuatro jornadas e inhabilitación, conforme al artículo 36, inciso 7".*

Cuando el agente presta servicios de transporte público de pasajeros, mercancías o carga en general, encontrándose en estado de ebriedad, con presencia de alcohol en la sangre en proporción superior de 0.25 gramos – litro, o bajo los efectos de drogas tóxicas, (...)

La punición de este comportamiento no cumple la intimidación general y especial que la ley pretende. Siguen los conductores al volante de sus unidades apretando el acelerador incentivados por el alcohol y a veces estimulados también por la ocasional acompañante y los amigotes.

Del mismo modo la pena de muerte no previene o evita los delitos graves, como el asesinato, el secuestro por rescate, la violación sexual de menores y el asalto a mano armada en búsqueda del botín, pese a querer que la amenaza de las penas forje una sociedad sin delitos, paradisíaca.

3. Con desventura debo decirlo, sin ambages. La configuración de este ilícito le brinda a la policía un rubro más para corromperse. El solo hecho de no someterlo al conductor al dosaje etílico tiene precio, que lo paga fácilmente quien realmente sabe que empinó el codo repetidamente, con fruición.

Quien no obla la torcida insinuación o carece de fondos es enviado inexorablemente a dicho examen, coyuntura que se aprovecha para mostrar autoridad con aspaviento. Cuando se sabe el resultado superior a 0.5 gramos por litro de sangre el asunto es de marca mayor, pues se está en la puerta de un atestado policial, de una formalización de denuncia penal que hace el fiscal y de un auto de inicio de proceso que dicta el juez y al final de una sentencia con ¡suspensión o cancelación, según sea el caso, de la licencia para conducir. El brevete del conductor paga el" pato", como se estila decir criollamente.

4. Principio de Oportunidad.- Cumplo, entonces, una labor de profilaxis social, al divulgar estos conceptos en forma sencilla. El Derecho Penal sin quererlo también sirve a la corrupción policial.

Una forma de evitarla: Esperar que el asunto llegue a la Fiscalía, donde se puede arribar a un arreglo con la víctima sobre los daños causados, en cuya hipótesis el fiscal ya no formaliza denuncia penal en aplicación del principio de oportunidad que regula el Artículo 2° del Código Procesal Penal, con lo cual se evita el engorroso proceso judicial.

Son arreglos o conciliaciones legales en casos de poca monta, basados en otro principio: el de la insignificancia, cuando no se afecta el interés público.

¡Señor flamante Ministro del Interior, Walter Albán Peralta y Presidente Ollanta Humala Tasso mano dura contra los corruptos de toda laya!

¡Señores Fiscales, apliquen el principio de oportunidad en la solución de pequeñas controversias!.

Para cualquier consulta los espero en: Estudio Jurídico " EBENEZER ", sito Jr. Francisco Bolognesi N° 381, 2do. Piso, PUENTE PIEDRA. O llámeme con toda confianza, directamente a mis celulares que siempre estarán a su disposición para el Consejo Legal oportuno y adecuado para su caso: Claro RPC 997 227 418; Movistar RPM # 945 129 058.

¡ DIOS LES BENDIGA RICAMENTE !

Garantía de buen entrenamiento

La prestigiosa Academia Pre-cadete Policial "Los Tigres de América" abre sus puertas en Puente Piedra (Cdra. 10 Av. Buenos Aires) y anuncia entre su plana de instructores nada más y nada menos que al ex- Comandante PNP, de servicio distinguido y actual Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana del Distrito DAVID CLAUDIO ANTONIO GIORDANO GARAY. En la foto se le aprecia entrenando al personal de Serenazgo de Puente Piedra. Policía de vocación, con una hoja de servicios impecable Giordano Garay es garantía de una enseñanza clave y muy profesional por su amplia experiencia, manifestó la Gerencia de la Academia.

DEPÓSITO - CERÁMICOS
TRÉBOL
Las mejores marcas en un mismo lugar
LADRILLOS PIRAMIDE ¡El mejor ladrillo del Perú!
LADRILLOS LARK Calidad que se impone
REX
Nicoll
PAVCO
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTE
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LAS MEJORES MARCAS
LADRILLOS - CEMENTO - FIERRO - PLÁSTICOS y AGREGADOS
DESCUENTO ESPECIAL A FERRETERIAS, CONSTRUCTORES y CLIENTES DE PROVINCIAS
Pídalo por Teléfono y cancele en Obra - Mejoramos Presupuestos
Av. Angélica Gamarra 849 - Mz."B" Lote 10 - Urb. El Trébol 3era. Etapa (frente al Mercado CONZAC)
DELIVERY de Lunes a Domingo / Telf.: 533-0894 / Telefax: 533-1222 / Nextel: 822*4659

PRE-CADETE
"Los Tigres de América"
INGRESO 2014
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
4 PUNTOS IMPORTANTES QUE EXIGE EL PROSPECTO DE ADMISION
• Cursos de Conocimientos
• Cursos de Aptitud Académica
• Entrevista Personal
• Esfuerzo Físico
EXAMENES SEMANALES Y SIMULACROS
Examen Psicométrico
¡Postulante! ¡¡ Ahora en Puente Piedra !!
"ESFUÉRZATE Y SE VALIENTE"
Av. Buenos Aires N° 1005 - Puente Piedra
(alt. Paradero 24 Panamericana Norte)
Telf. Fijo: 780-3496 Cel.: 940 050 203
30 Años con el mas alto porcentaje de ingresantes

Impacto Producción
INTERNACIONAL
EXPERTOS EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CAMPAÑA POLÍTICA
Somos representantes de CANTANTES y ARTISTAS Nacionales Internacionales.
Alquiler de equipos de sonido de última generación.
JUEGOS PARA NIÑOS !!
ALQUILER DE MEGA ESTRADOS (ESCENARIOS), PARA GRANDES ESPECTÁCULOS EN VIVO.
Juan Flores Martínez
Representante
Celular: 995 500 233
Nextel: 412*6735

REPRESENTACIONES
DORA BEATRIZ SRL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
Perfiles - Planchas - Fierro
Tubos negros y galvanizados
Bobinas - Tubos
Materiales de Construcción y
Materiales de Carpintería Metálica
Cemento QUISQUEYA
Cemento Quisqueya puesto en obra con el Peso Exacto: 42.5 Kg.
ventas@repdorabeatriz.com
Distribuidora de Aceros Arequipa
Barras de Construcción
Cemento y Agregados para la Construcción
Ladrillos
Alambrón Negro N° 16 y N° 8
Alambrón galvanizado
Clavos
Perfiles
Ángulos
tees
Barras Cuadradas
Tubos de Agua y Desagüe PVC
Tubos LAF-LAC
Soldaduras
Calaminas
Zincadas
Tubos Galvanizados
Planchas
LAC, LAF
Cerraduras Forte
Av. Leoncio Prado 1194
Zapallal - PUENTE PIEDRA
TELF. : 01-5203007
CEL. : 966192078
RPM. : #966192078
NEXTEL. : 839*9382

El "coro" de "Noeles Regalones"...

Don Juan Sotomayor, líder de VAMOS PERÚ.

PREPARAN "CONCIERTO" PARA EL 2014

El próximo año que ya esta ad portas nos traerá también las nuevas elecciones municipales en la que tendremos que escoger nuevamente a nuestras autoridades Municipales para un nuevo periodo de 4 años tanto en la Provincial, como en la Distrital.

Y Puente Piedra no podía ser la excepción así que ya van "calentando motores" las diversas agrupaciones políticas y los candidatos que aspiran a llegar a la Municipalidad del Distrito.

El panorama electoral puentepedrino, por estas fiestas, se envuelve en ese "espíritu Navideño" y mientras nuestros candidatos reparten juguetes y chocolatadas a diestra y siniestra (Lo cual está muy bien mientras Ud. chape lo que pueda y sea consciente con su voto) aquí le damos algunos "antecedentes" de nuestros candidatos para las justas electorales que se vienen y para que los vaya conociendo:

ANTONIO "TANO" RODRIGUEZ : Ex trabajador de la Municipalidad de Puente Piedra en Participación Vecinal. Ex trabajador de SERPAR (Servicio de Parques y Jardines)de la Municipalidad Metropolitana de Lima). A militado en el PPC, SOLIDARIDAD NACIONAL y hoy se presenta como candidato del Partido Político ALIANZA PARA EL PROGRESO del Alcalde Provincial de Trujillo, Don CESAR ACUÑA PERALTA

Una de sus características fundamentales es su permanente apoyo a los AA.HH. y personas que acuden a él, ...no necesariamente en época electoral.

Actualmente se desempeña como ejecutivo del Parque Cementerio Jardines del Buen Retiro.

MILTON JIMENEZ SALAZAR

Ex Alcalde de Puente Piedra por dos periodos consecutivos, el primero por CAMBIO 90 y el segundo periodo por VAMOS VECINO, ambos movimientos fujimoristas.

Recordado por su cuestionada gestión, dejando a su salida a la Caja de la Municipalidad con solo S/. 120.00 soles y una enorme deuda impaga a los trabajadores (obreros, regidores y empleados con seis meses a más de deudas), lo más saludable que debería hacer es, o pedir disculpas públicas a Puente Piedra o revelar que fue de los múltiples juicios que tuvo o tiene consecuencias de su "gestión".

Actualmente se dice que "coquetea" con SOLIDARIDAD NACIONAL y parece que ya "olvidó" su antiguo movimiento "El Gallo de Oro".

JUDITH RAMIREZ RODRIGUEZ

Licenciada en Contabilidad, EX Jefa de Tesorería del SISOL (Sistema Metropolitano de Hospitales de la Solidaridad) se presenta por primera vez a la contienda electoral. Actualmente es la única candidata de un partido, al ser presentada oficialmente por el actual Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao

CLAUDIO SAMUEL MALDONADO ESPINOZA:

Ex Secretario de Solidaridad Nacional de Puente Piedra, Ex candidato del Partido Humanista de Yehude Simon, hoy candidato del Partido de Pedro Pablo Kuczynsky "PERÚ+" (en proceso de inscripción). Fue fundador y actual integrante de la Asociación de Residentes y Posesionarios del Cercado de Puente Piedra, es reconocido por ser un empeñoso luchador en pro de la titulación del Cercado de Puente Piedra.

MIGUEL ÁNGEL POZO GARCIA:

Egresado de la facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega .

Fue Primer Regidor del señor Milton Jiménez Salazar, por el Movimiento Gallo de Oro por quien "juró" cuando Rennán Espinoza le tomó el Juramento de Ley.

Ex candidato del PPC en las elecciones municipales anteriores

Trabaja como Gerente de la empresa Consultores, Obras y Riegos Tecnificados SAC. "Conorit SAC".

En las presentes elecciones pretende tentar el sillón Municipal aparentemente por el partido Fuerza Popular de Keiko Fujimori.

Actual Gerente General de la Empresa de Transportes "VIPUSA" fue la primera linea de transportes en tener el recorrido más largo de Lima: Ancón - Villa El Salvador.

PEDRO CORDERO VERGARA

De profesión ingeniero de Minas. Pretende el sillón Municipal participando por el Movimiento Trabajando por Puente Piedra

Actualmente su señor padre y su Compañía Minera, mantienen un litigio con la Municipalidad de Puente Piedra, por el tema del terreno municipal titulado provisionalmente al interior de los linderos de la concesión minera Esperanza Dos, con lo cual, de ser electo alcalde, se generaría un conflicto de intereses que el candidato no ha aclarado. Se encontraría en "conversaciones" con el Fujimorismo, y estaría compitiendo con Miguel Pozo, por la representación de Fuerza Popular en Puente Piedra.

ISRRAEL ABELARDO NOMBERTO ULFE: Profesor egresado de la Universidad Enrique Guzman y Valle "La Cantuta". Ex alcalde de Puente Piedra en el año 1986, durante el primer gobierno del Apra. Se desempeño como director de la UGEL 04. Se le recuerda por haber desalojado el Asentamiento Humano "Las Esteras", de la hoy alameda Héroes de Cenepa, ubicada frente al Módulo Siglo XXI y por haber entregado supuestos "títulos de propiedad" que eran realmente minutas para regularizar transferencias de propiedad cuando la Municipalidad obtuvo la titulación . Fue el causante de la entrega de terrenos en el ovalo de Puente Piedra a una Asociación de comerciantes dirigidos por apristas, que solicitaron dicho lugar "momentáneamente" pero que finalmente terminaron apropiándose de los mismos.

JUAN LARA

Auto voceado candidato se presentaría nuevamente al proceso eleccionario municipal. Viene desarrollando actividades en apoyo a la salud a través de su Asociación Civil "En Defensa de los Derechos Ciudadanos y Desarrollo Social".

Desarrolla cursos y charlas empresariales para micro y pequeños empresarios. Postula nuevamente aunque se desconoce su plan de Gobierno de llegar a la Alcaldía.

ESTEBAN MONZON

Ingeniero Civil de profesión está actualmente como alcalde del distrito de Puente Piedra, su "récord" de cantidad de obras ya superan largamente a las de sus antecesores, aplicando una propuesta de "Ciudad Sustentable" aprendida en España la cual consiste en sembrar verde en los sardineles lo que le da una vista espectacular a las obras de pistas y veredas, fiel a su lema : "Puente Piedra... Avanza!

Fue suspendido por el J.N.E. en dos oportunidades, pagando duramente el "derecho de piso" de su inexperiencia o incapacidad de sus "colaboradores", que ya fueron felizmente "extirpados", en su primer año de gobierno. Va por "Siempre Unidos".

WILLY POMA : Dirigente y empresario. Se desconoce su plan de gobierno , pero se auto vocea como candidato ...por enésima ves. Se muestra abiertamente Fujimorista.

DONATO DIAZ AYALA:

Empresario. Contador de profesión. Actual Teniente Alcalde de la Municipalidad de Puente Piedra, renunció al partido que lo llevó a ser regidor, y nunca aclaró cuales fueron las verdaderas razones "de peso" que lo llevaron a una pelea insalvable con el actual Alcalde. Fundó su propio Movimiento "Yawar Toro". Se dice que estaría en "Coqueteos" con el Fujimorismo y con Solidaridad de Castañeda.

EL COLMO: RUTAS DE LIMA SAC NO CONSTRUIRÍA PUENTE PEATONAL EN FAMESA ... Y ENCIMA LO CLAUSURARÍAN !!

PLANOS OFICIALES PRESENTADOS POR "RUTAS DE LIMA SAC" Y CARTA ENVIADA A POBLADORES INDICAN CLARAMENTE QUE A LA CONCESIONARIA Y A LA MUNICIPALIDAD DE LIMA POCO O NADA LE INTERESAN LAS PROTESTAS DE LOS VECINOS Y LOS ACCIDENTES EN EL LUGAR DENUNCIA "COLECTIVO LIMA VIAble"

Los mapas presentados oficialmente por Rutas de Lima SAC muestran que el paradero conocido como FAMESA en donde hace unos días los vecinos salieron indignados a pedir siquiera un semáforo, no se realizarían y al contrario dicho acceso SERIA CERRADO tal y como muestra el Plano N° 6 que corresponde a dicho lugar, denunciaron integrantes del Colectivo Ciudadano "LIMA VIAble".

El plano Oficial de las obras es presentado en exclusiva por tu Informativo CON... TACTO, y pertenece a RUTAS DE LIMA SAC - ODEBRECH expuesto en Puente Piedra cuando esta empresa hablo sobre el tema a través de un Ing. de apellido Falconí.

Como se recuerda hace poco los habitantes de FAMESA exigieron un Puente Peatonal, cerrando por unos minutos las pistas. "La urgente necesidad de ese Puente Peatonal que prometió la Alcaldesa de Lima Dra. Susana Villarán fue solicitado hasta con lágrimas por las personas que de una u otra manera han sufrido el accidente o la muerte de seres queridos al intentar cruzar la pista por la estrecha berma central que tiene este lugar" - manifestó Daniel Silva, representante del Colectivo "Lima VIAble" a este informativo.

Los habitantes de la zona de FAMESA como la Urbanización Rosa Luz Tercera etapa, Asociación de Vivienda Tambo Inga, Casa Huerta y otros, están más que indignados. El 06 de Octubre recibieron una escueta carta (Que presentamos a continuación) del Gerente General de Rutas de LIma SAC (Si, el mismo que amenazó al Blog de esta Revista, con hacernos un juicio PENAL por revelar estas como otras informaciones), diciéndoles que , a pesar de que ellos cuentan con Código SNIP N° 229773 en trámite en el Ministerio de Economía y Finanzas según pudo comprobar este informativo, *"***requerirá de la aprobación previa del Concedente, es decir de la Municipalidad de Lima".** (sic). Y con la mayor frescura del mundo agregan: **"No obstante, les informamos que el "Proyecto Vías Nuevas de Lima" tiene proyectado para dicha zona, la construcción de un paradero en el Km. 27.500 de la Panamericana Norte ..."** . Es decir a 500 METROS de distancia del Paradero FAMESA que se encuentra en el Km. 20.000 de esta vía!.

Cabe señalar que recién en tres años se realizarán las "obras" de "maquillaje" en esta parte de Lima Norte (Trayecto Chillón-Puente Piedra), antes de empezar a cobrar en el nuevo peaje "de retorno", y NO se harán obras de importancia y lo puede Ud. comprobar en los planos presentados por la Concesionaria, en nuestro Blog: **www.revistacontacto.wordpress.com.**

Rutas de Lima

Lima, 06 de Octubre de 2013
Carta Nº 0423-VNL-V

Señores
URBANIZACIÓN ROSA LUZ-TERCERA ETAPA
Mz-DL-4-Urbanización Rosa Luz –Tercera Etapa
Puente Piedra.-

Atención : **Sr. Augusto F. Guerrero Carrasco**
Presidente Urbanización Rosa Luz Tercera Etapa

Asunto : Solicitud de Puente Peatonal en Paradero FAMESA

Referencia : Solicitud Nº 55 /RL 3ª Etapa

De muestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, en atención a su Carta de la referencia, con la cual nos comunican sobre las gestiones realizadas ante la Municipalidad Metropolitana de Lima, señalando contar con el código de SNIP del Proyecto de Inversión Pública Nº 229773 razón por la cual solicitan se considere la construcción del Puente Peatonal en el Km 28 de la Panamericana Nurte.

Al respecto, les manifestamos que, la construcción del Puente Peatonal solicitado, dentro del área de nuestra Concesión requerirá de la aprobación previa del Concedente, es decir de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

No obstante, les informamos que el Proyecto "Vías Nuevas de Lima" tiene proyectado para dicha zona la construcción de un Paradero en el Km 27+500 de la Panamericana Norte, conservando el puente peatonal existente que permitirá la articulación con ambos lados de la vía. Este proyecto ha sido desarrollado por mi representada atendiendo los parámetros y condiciones previstos en nuestro Contrato de Concesión.

Atentamente,

Raul Pereira Neto
Gerente General
Rutas de Lima S.A.C.

Carta enviada por RUTAS DE LIMA SAC a los vecinos de FAMESA

Dirigentes ejemplares y luchadores de Rosa Luz, Tambo Inga o Casa Huerta se unen para protestar por su Puente Peatonal.

Escuche el clamor de la gente Sra. Villarán!. Sus discursos prometieron obras en Puente Piedra.

Paradero FAMESA sería CLAUSURADO !!

¿Es ésta la "Respuesta" de Susana Villarán y "Rutas de Lima SAC" a la protesta de los vecinos de Puente Piedra?

Los vecinos de FAMESA tendrán que CAMINAR 500 METROS hasta el Paradero siguiente. ¿Esa es la "solución" para Rutas de Lima SAC?

Paradero FAMESA

SERA CERRADO !: Claramente la Leyenda de este Plano Oficial del Proyecto, señala que el Paradero FAMESA será CLAUSURADO

LEYENDA
CIERRE DE SEPARADOR CENTRAL
CIERRE DE ACCESOS Y PARADEROS
PARADERO

¿Donde está ubicado el Puente Peatonal de FAMESA que Ud. Sra. Alcaldesa,prometió al Pueblo de Puente Piedra... en Enero 2013...ántes de la Revocatoria?

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PROYECTO DE INVERSION PRIVADA
GERENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
CONCESIONARIO: ODEBRECHT Rutas de Lima
PROYECTISTA: avesa
DISEÑO : FRA
DIBUJO : MAC
REVISADO : FRA
APROBADO : C. HURTADO
APROBADO :
REVISIONES
DISEÑO GEOMETRICO VIAL URBANO
PANAMERICANA NORTE
OBRA OBLIGATORIA
SUB-TRAMO : PUENTE CHILLON - ANCON
KM 12+500 AL KM 31+600
PLANO:
PLANTA SOBRE IMAGEN SATELITAL
ESCALA : 1:1000
HOJA : 06
FECHA : ABRIL-2013
CODIGO :
PN-06-DGVU-PD-00

Ven y únete al primer Colectivo Ciudadano nacido en Puente Piedra...

colectivo LIMA VIAble

El Colectivo Ciudadano LIMA VIAble ha nacido en el Distrito de Puente Piedra. A continuación la Presentación, Misión y Principios de esta nueva institución que YA está trabajando.

PRESENTACIÓN.

LIMA VIAble es un Colectivo Ciudadano compuesto por ciudadanos y ciudadanas que nos hemos organizado para participar activamente en la vida social, económica y política del país. Su nombre proviene del convencimiento de que la transparencia, responsabilidad, igualdad, ética y fundamentalmente la participación ciudadana en el desenvolvimiento de la gestión pública y privada, harán posible que nuestros gobiernos locales y nuestro Perú sean finalmente viables, por lo que consideramos un deber y obligación el participar activamente en el fortalecimiento de la institución y de la democracia en el Perú. Por lo tanto, promover la participación de la sociedad civil es el eje fundamental de la lucha contra:

* La corrupción,
* La improvisación.
* La desigualdad de oportunidades.
* La falta de políticas de prevención.
* Las serias deficiencias en el sector salud y educación.
* La trata de personas, la explotación de los niños y el abuso.
* Discriminación del Adulto Mayor.
* La violencia de género y contra niños y adolescentes.
* Los atentados contra nuestros derechos constitucionales.
* El desconocimiento de nuestros derechos y deberes como ciudadanos.
* El permanente atentado contra la ecología y la conservación de las especies.
* La falta de transparencia y libre acceso a la información en las instituciones.
* La inexistencia de planes y programas que incluyan el desarrollo de nuestros pueblos.

Creemos que es posible lograr una Lima digna y desarrollada uniformemente, donde todos seamos incluidos como sociedad organizada pro positiva y comprometida en el desarrollo de nuestro País.

Creemos en lo exigible de los derechos ciudadanos, dentro del marco constitucional, desde una perspectiva de NO a la violencia y con responsabilidad social, prevaleciendo el diálogo, agotando todos los procedimientos ante las instituciones sin que ello signifique la claudicación de justos reclamos que expresa la ciudadanía.

Hacer, en resumen, una LIMA y un PERÚ VIAble, para todos.

MISIÓN

LIMA VIAble se organiza para participar activamente en la vida social y económica, de nuestros entornos que son, en principio, Lima Norte, Lima Metropolitana y el País. Su nombre, LIMA VIAble, nace del convencimiento de que la transparencia, responsabilidad, igualdad y la ética en el desenvolvimiento de la gestión pública y privada, local y nacional es posible haciendo-como su nombre lo indica- VIABLE a través del diálogo, el entendimiento, y la razón, que permitirá el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en el Perú. Estamos convencidos que la participación de la sociedad civil es indispensable para alcanzar el desarrollo, y que esta –además- debe ser vigilante, activa, permanente y pro positiva.

VISIÓN

- Nuestra organización es reconocida a nivel local, nacional e internacional.
- Participamos activamente en la vida democrática del país.
- Nuestras alianzas con organismos nacionales e internacionales nos permite generar espacios de intervención en busca de soluciones a las problemáticas existentes.

PRINCIPIOS:

- **Su Presidente y Directores renuncian formalmente a cualquier participación activa de política partidaria mientras permanezcan al frente de la institución. Asimismo como Institución renunciamos a ser parte de o a nuestra participación institucional como Partido Político, Movimiento o cualquier denominación creada para participar activamente en las elecciones políticas en el País.**
- No tenemos distingo alguno con creencias, partidos políticos, idearios y postulados, por lo que serán siempre bienvenidos a integrarse, desarrollar y exponer sus siempre valiosos puntos de vista sobre nuestros ejes centrales y de desarrollo, siempre y cuando –eso sí- estos no sean, ni tengan relación alguna con actos ilegales o de terrorismo.
- No hacemos distingo de sexo, raza o religión.

Continuaremos...
Mira nuestro Blog: http://limaviable.blogspot.com/

Regidores Victor Matos y Donato Díaz, unidos por principios comunes que defiende el Colectivo LIMA VIAble

Regidor Donato Díaz Ayala

Regidor Víctor Matos Cabello

Independientes de sus marcadas diferencias políticas partidarias y democráticas, los Regidores Víctor Matos Cabello y Donato Díaz Ayala son los primeros en haber manifestado públicamente su adhesión al Colectivo LIMA VIAble, imbuidos en un espíritu de servicio a la Comunidad y para conocer a fondo los postulados y principios que defiende este Colectivo creado a partir de problemáticas profundas y urgentes que merecen la atención prioritaria de todos los ciudadanos independientemente de su posición política.

Toda participación, ideas, propuestas y debates son bienvenidos en esta tribuna democrática que espera su participación jóvenes, , y adultos; hombres y mujeres; ciudadanos todos, que estén interesado realmente en la problemática de nuestros distritos, empezando por Puente Piedra. TODOS SON BIENVENIDOS.

COMUNÍCATE YA ! con el Colectivo LIMA VIAble:

Llámanos al 586 - 7074 , Al Nextel: 142*9997 o a los Celulares: 999626181 - 976360532 - 985110285 .
Escríbenos a:
limaviable@gmail.com

Multinotitas

Alcalde Ing. Esteban Monzón apadrinó Promoción de Primaria de la I.E. Manuel T. García Cerrón N° 3071 "Jamás la Amistad Dejará de Existir" (JADE) y nuestro Director - Fundador Periodista Francisco Bocángel Sánchez, fue invitado para apadrinar al menor Robin John Delgado, hijo de la trabajadora y destacada "canillita" Lucelinda Delgado Tantaleán. Presidió la ceremonia el director Ricardo Carrasco Aliaga.

EL TRISTE FINAL DE "RAYMUNDO"

El anunciado final de un Coliseo que enfrenta a sus propietarios y que habría pasado a poder del Parque Cementerio "Jardines del Buen Retiro", que desalojaría a la hija del fundador y demolería el histórico escenario. Aquí una crónica de una lucha justa y desigual.

Sr. José Muñoz Dávila (izq.) tío de Rocio Jamis Muñóz (Der.). Más de 40 años de residencia en este lugar . Hermano de la madre María Soledad Muñóz Dávila, y la hija del fundador, el Palestino Isa Jamis Zedan , respectivamente. El padre construyó muro a muro el Coliseo que lleva el nombre de su hijo y medio hermano mayor de Isa, el ya desaparecido "Raymundo". La alucinante historia tiene enfrentada a ella con sus dos hermanos y familiares quienes habrían vendido irregularmente el terreno que ocupa Isa hace 40 años.. sin consultarle ni respetar su derecho de posesionaria.

Fantasmal y abandonado,el Coliseo Raymundo guarda en sus solitarias instalaciones la historia y el glamour de otras épocas que bien recuerdan los puente-pedrinos de ayer. ¿Se acerca el final de este escenario construido por un Palestino y cuyos hijos están enfrentados por la posesión del mismo?.

Allí concurrió la creme nata de las bellas épocas de un Puente Piedra que ya se fue para siempre. Sin embargo ha dejado huellas tan tristes que subsisten hasta ahora cuando el oropel de sus luces subyacen solo en el recuerdo y en el bullicio extinto de tardes galleras y de concursos legendarios como el Campeonato de Fiebre de Sábado por la Noche , en pleno apogeo de un esbelto John Travolta y el sonido disco de la película del mismo nombre que hizo bailar a toda una generación.

Abandonado a su suerte CON…TACTO ingresó a sus fantasmales instalaciones y conoció la triste historia de conflictos y peleas que llevaron a convertir el otrora famoso Coliseo "Raymundo" (Nombre del hijo mayor del ya desaparecido patriarca de esta familia Isa Nasar Jamis Zedan de origen Palestino) en la sombra que ahora es rodeado solo de recuerdo y soledad de una hija que pelea con uñas y dientes la posesión de un terreno y una casa en la que habitó toda su vida y de la que ahora pretende ser desalojada y que, junto a su único tío defenderán –aseguran- hasta las últimas consecuencias.

LA HISTORIA

El ex Fundo Echevarría donde está ubicado el Coliseo Raymundo, es objeto de controversia en materia de Propiedad de Inmueble; ya que el conocido cementerio Misión Centenario Jardines del Buen retiro, estaría a punto de realizar el desalojo de quien, ha sido posesionaria de dichos terrenos por más de 40 años. CON…TACTO habló con Rocío Jamis Muñoz, y ella denuncia a la mencionada Empresa y a las personas que estarían involucradas en un pacto de negociación de compra y venta de dicho terreno, el cual estaría inmerso en problemas de litigio; ya que ella, Rocío Jamis Muñoz, no fue considerada siquiera, cuando sus hermanos vendieron la propiedad heredada del padre, cuando éste, por un apuro presentado por su primer divorcio, legó la titularidad a sus dos hijos mayores Raymundo Jamis Alvares (Ya fallecido) y Raúl Jamis Alvarez.

Por su parte, la Empresa Misión Cementerio Católico Jardines del Buen Retiro, representada por los señores Raúl Guinea Larco y Mario Cesar Constantino Rivarola, realizaron la compra-venta del terreno de 31,197.03 mt2, ante la Notaría Tuccio Velarde. El inmenso terreno de más de tres hectáreas, está ubicado en los linderos de lo que fue el ex Fundo Echevarría Manzana "C" Lt. 07, dentro del distrito de Puente Piedra.

Dicha propiedad inmueble habría sido vendida en U$ 2'651,757.50 dólares americanos. Hecho por el cual la afectada Rocío Jamis Muñoz, denuncia pues existe una demanda de Prescripción adquisitiva de dominio, la cual fue presentada por ella, por los más de 40 años de posesión que tiene hasta la actualidad.

Allí, en ese lugar, todos los puentepedrinos recordamos, se preparaban los deliciosos y legendarios Chicharrones que deleitaban a lugareños y visitantes. Actualmente posee un negocio de flores, ya que el Parque Cementerio le tiene prohibido cualquier tipo de negocio y ni siquiera cuenta con una línea telefónica fija debido que tampoco le permiten instalar los cables aéreos a la empresa Telefónica.

Pero hay más protagonistas en esta historia. El señor Víctor Manuel Heredia Vilchez y la señora Ana María Muñoz Jordan, como conyugues, alegan que serían los propietarios del 50% del terreno en debate, el cuál habría sido vendido a ellos por uno de los hijos herederos Raúl Jamis Alvarez quien les habría vendido su mitad. Luego estos venden la propiedad a la Empresa adquiriente final del terreno.

Continúa en:
www.revistacontacto.wordpress.com

Multinotitas

Alcalde Ing. Esteban Monzón celebró con los "Canillitas" de Puente Piedra las Navidades obsequiando pelotas para los hijos de los esforzados trabajadores quienes agradecieron el gesto.

36 Años tuvieron que pasar para que la Promoción "Carlos Gutierrez Merino" del Colegio del mismo nombre se reunieran nuevamente. Nuestro Director Fundador Periodista Francisco Bocángel con sus amigos de "Guitarra y Cajón" de épocas escolares: Luis Barrios Causo y Marcos Balta.

PALACIAZO !

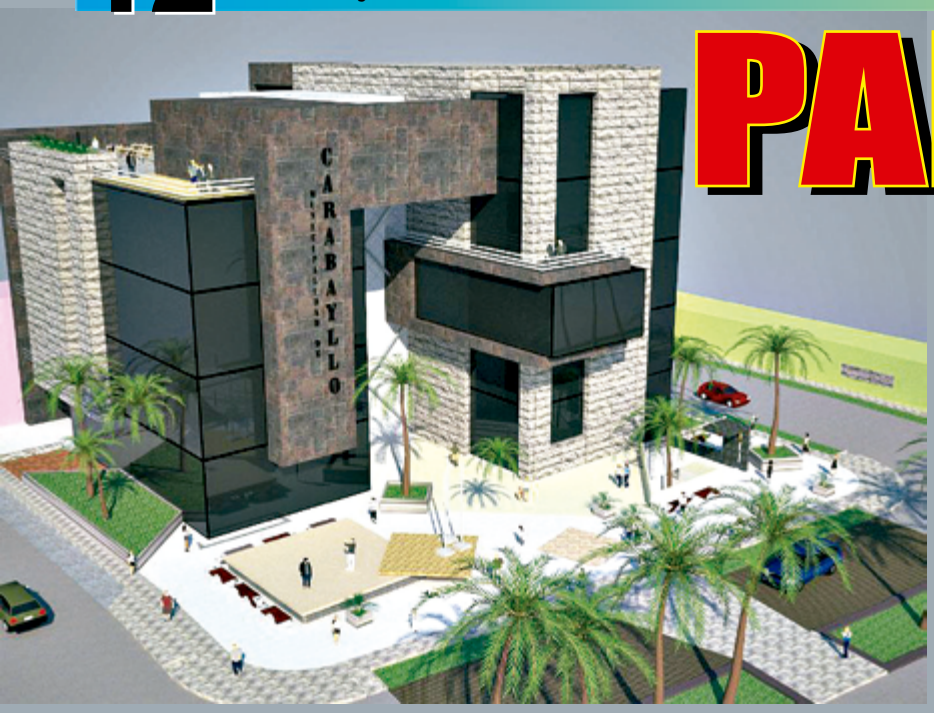

C.P.C. Rafael Alvarez, Alcalde de Carabayllo. No dejó ni una sola pregunta por responder y atendió pacientemente a toda la Prensa que lo "bombardeó"con preguntas . Interesantes declaraciones .

Ing. Víctor Baltazar Ramos, Gerente de Desarrollo Urbano. Papelitos mandan en necesarias aclaraciones

En una simbólica ceremonia realizada recientemente, el alcalde de Carabayllo, CPC. Rafael Álvarez Espinoza, colocó la primera piedra de lo que será el nuevo Palacio Municipal, el cual estará ubicado en el cruce de las avenidas Túpac Amaru y Merino Reyna.

Acompañado por dirigentes, alumnos y vecinos del distrito, la primera autoridad edil inició esta construcción que, según anunció, debe estar culminada en junio, mes del aniversario distrital.

Como se recuerda, hace unas semanas se derrumbaron los pisos, paredes y techo del antiguo edificio edil y actualmente todas las oficias administrativas vienen atendiendo en el estadio Ricardo Palma de la urbanización Santa Isabel, donde se han instalado módulos provisionales.

En la actualidad se puede apreciar una excavación de aproximadamente tres metros de profundidad, lo que se convertirá en el futuro estacionamiento y sótano del nuevo palacio.

La obra ocupará un área de 1.766.27 m2, constará de dos edificios, tendrá cinco pisos, ascensores, un estacionamiento subterráneo, áreas verdes, y cumplirá con todas las medidas de seguridad, tal como lo establece Defensa Civil.

"Hoy es un día muy importante para todos los vecinos. Con la colocación de la primera piedra del nuevo Palacio Municipal se escribe una nueva historia para el distrito y para todos los que vivimos en este hermoso distrito. En unos meses contaremos con un moderno edificio municipal que será de todos los vecinos y donde los atenderemos con todas las comodidades que se merecen", señaló el alcalde Rafael Álvarez.

Por su parte el Ing. Víctor Baltazar Ramos, Gerente de Desarrollo Urbano de esta comuna, en entrevista exclusiva con CON...TACTO aclaró, documentos en mano, el cuestionamiento infundado de un Regidor a la titularidad de la Muni de Carabayllo del terreno destinado a la construcción del Palacio Municipal. Dijo que fue COFOPRI quien le dio un Título de Afectación en Uso a la Municipalidad de Carabayllo y que luego esto fue ratificado por la SUNARP. ¿Alguna duda?.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Distrito Histórico y Ecológico

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO

ORDENANZA 292-MDC

PRÓRROGA al 31 de DICIEMBRE

BENEFICIO TRIBUTARIO
100%
CONDONACIÓN DE INTERESES Y MORAS
IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

BENEFICIO ADMINISTRATIVO
80%
DE DESCUENTO EN MULTAS ADMINISTRATIVAS

CPC. RAFAEL ÁLVAREZ ESPINOZA
ALCALDE

¡Carabayllo progresa... porque su gente trabaja!

ATENTADO ECOLÓGICO EN CARABAYLLO Y ABUSO DE EMPRESA INGEMEDIOS NO TIENE CUANDO ACABAR

Por Jaime de la Cruz Soles (Colectivo LIMA VIAble)

Ricardo Telemaco Pazos Battistini es el Gerente General de la empresa Ingemedios desde el año 1998 y es nada más ni nada menos que esposo de Nilda Bobbio García, hija del General Carlos Bobbio Centurión (QEPD) quien protagonizara una de las más graves crisis castrenses en pleno Gobierno Militar pues comandó la rebelión como comandante del Centro de Instrucción Militar (CIMP) en el año 1976. Además, su hermano Juan Felipe Martín Pazos Battistini , apoderado de Ingemedios desde el año 1,999, es miembro de la actual Junta Directiva del Jockey Club del Perú, para el periodo 2013 – 2015, que preside Don Luis Razzeto Ríos. Integran también la empresa Ricardo Martín Pazos Aurich como Sub Gerente General de INGEMEDIOS. Esta todopoderosa empresa sufrió una de sus mas caros reveses, el 19 de febrero del año 2010 cuando en Sesión De Concejo Ordinaria los regidores de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, votaron por UNANIMIDAD, que la referida empresa, debería dejar las instalaciones y mudarse a otro sector, donde no contamine el medio ambiente, ni tampoco perjudique a la población, asimismo se le autorizó al Procurador Publico Municipal, proceda denunciar penalmente a la empresa INGEMEDIOS SAC.

Sin embargo, no se dieron por "enterados" y siguieron tan campantes sus actividades destructoras del medio ambiente, cuyos estragos se podían visualizar satelitalmente desde el Google Maps. Destruyendo el terreno de 50 MIL Metros Cuadrados de Don Angel Chávez, constituyéndose un caso emblemático de tragedia ecológica en la zona de Carabayllo.

Consultados a SEDAPAL, nos han señalado que en dicha zona se realizaron la perforación de una serie de pozos para abastecer de agua a la población de ésta zona de Carabayllo, y también a parte de la población de Puente Piedra, así como de los distritos de Ancón, Santa Rosa y Ventanilla. SEDAPAL, conjuntamente con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) dependencia del ministerio del Ambiente, evaluar si existe contaminación de la napa freática y del lugar, en el distrito de Carabayllo, en la parcela Nº 08 del ex fundo Pueblo Viejo, frente a la Urbanización VILLACLUB, donde se encontraba operando la empresa INGEMEDIOS, terreno que es de propiedad de Don Ángel Chavez Huamán, quien cometió el terrible error de alquilar su terreno a la empresa INGEMEDIOS, para que esta lo utilice como planta de compostaje.

Resulta que según denuncias de don Ángel Chávez, esta empresa ha dejado un cerro de desperdicios en las cinco hectáreas y a destruido toda su plantación de uvas con las que se ganaba su sustento y hoy el terreno ha quedado inutilizado.

Continúa en :
www.revistacontactowordpress.com

DESASTRE ECOLÓGICO: Impresionante toma satelital de GOOGLE MAPS en donde se aprecia con claridad el estropicio ecológico que ha hecho la empresa INGEMEDIOS en este lugar. Note también la cercanía con las nuevas Urbanizaciones en Carabayllo. Un negociado que "apesta".

"Regalitos" para pies bonitos

Por: Ruth Montenegro
Podóloga

Pies suaves y frescos

Mezcla a partes iguales en un cuenco agua y zumo de limón. A continuación introduce lentamente papel de cocina. Aplícatelo todo a los pies, y al rato los notarás suaves, frescos y sin olor.

Pies siempre frescos

Para evitar que los pies te huelan, sigue este sencillo proceso: después de enjuagártelos en agua caliente, masajéalos con la mezcla obtenida de una cucharada de aceite de oliva, una de azúcar y una de menta machacada previamente en seco. Luego, sécate con un paño caliente.

Para las durezas en los pies

Coge una cebolla y pártela por la mitad. Hazle un agujerito en el centro y rellénalo de sal. Déjalo reposar unas horas y luego frota con un algodón el juguito que salga contra las durezas.

Deshinchar tobillos.

Alimentación

Cuando tus tobillos tienden a hincharse porque acumulas muchos líquidos (especialmente antes de la regla), una buena solución es pasar un día a la semana a frutas y verduras

Centro Médico
Nuestra Señora de Guadalupe
Equipo humano que trabaja pensando en su Salud integral!

MEDICINA GENERAL

* Psicología
* Psiquiatría
* Cirugía Plástica
* Cirugía Laparoscópica
* Ecografía
* Estimulación Temprana
* Rayos "X"
* Pediatría
* Traumatología
* Dental
* Urología
* Dermatología
* Gastroenterología
* Laboratorio Clínico

Nuestra atención humana nos distingue... Ud. cuenta con nosotros cuando más lo necesita!

Jr. Francisco Bolognesi N° 389
Al frente de Emergencias de Hospital de Puente Piedra
Teléfono: 548-5055
Movistar: 995928887
Claro: 953726351
Atención: Lunes a Sábado
8 am. a 8 pm.
Domingos y Feriados:
8:30 am. a 2 pm.

Desea a sus Clientes y Amigos una venturosa Navidad y un Año Nuevo 2014, pleno de logros y Felicidad

Señal Alternativa, llevó compartir navideño y regalos a decenas de niños de Santa Lucía

Periodistas y personal administrativo de Señal Alternativa, empresa periodística integrante del Grupo COPENAC de Noticias, cumpliendo con su responsabilidad social llevó a decenas de niños de la asociación de vivienda Santa Lucía de San Pedro de Carabayllo, su desayuno navideño y regalos propios de estas festividades navideñas.

Desde las 10 de la mañana del sábado 14 de diciembre, Papa Noel personaje emblemático de las navidades llegó a compartir su alegría con los niños de Santa Lucía, los padres y madres de familia se sumaron al esfuerzo apoyando para que todo se desarrolle con normalidad.

El programa radial "Señal Alternativa" transmitió en vivo por los 105.1 FM de radio La Familia todo el evento. En las cabinas la periodista Lucero Aguirre detallaba toda la alegría de los niños reflejada al momento de recibir sus juguetes.

Rubí la niña de 4 años símbolo de la navidad de Santa Lucía fue la que más festejo y alegró el compartir navideño. Al concluir los padres de familia quedaron agradecidos con el desprendimiento del personal de Señal Alternativa, al haberse acordado de ellos en estas navidades.

Tu Campo Deportivo tiene grandes Novedades para ti !!

MILLENIUNN
COMPLEJO DEPORTIVO
Gol & Sabor

Gran Campeonato de Fulbito 5
COPA MILLENIUNN

CATEGORÍA MASTER 40 - 35 AÑOS

Y ahora...TRAE A TUS HIJOS, NIETOS, SOBRINOS y A LOS CHICOS DE LA CASA e inscríbelos en nuestra NUEVA

INSTITUCIÓN DEPORTIVA FORMATIVA DE FUTBOL DE ALTO RENDIMIENTO
F. CLUB JUVENTUS
OBJETIVOS PROFESIONALES DE NUESTRA INSTITUCIÓN
* Corto, Mediano y Largo Plazo.
* Descubrir Talentos y Promocionarlos a los alumnos a Clubes de Alta Competencia del Futbol Peruano.

Conductor: Gerente Deportivo Carlos Daniel Diestra Ramírez
Licenciado Profesional, Asociado a la CONMEBOL y la FIFA

Si la 1era. fué ESPECTACULAR... espera a ver lo que se viene

INSCRIBE TU EQUIPO YA !!!

Categoría Masters 35 y 40
Inscripciones: S/. 250.00

GRANDES PREMIAZOS Contantes y Sonantes!:

¡Una manera DIFERENTE y DELICIOSA de vivir el FÚTBOL !

Además:
GASTRONOMÍA , BELLEZA
ARTISTAS INVITADOS

Km. 33.100 (Cerca al Mdo. Tres Regiones) en plena Panamericana Norte. INSCRIBETE o RESERVA al : 997219888 o al 978407756

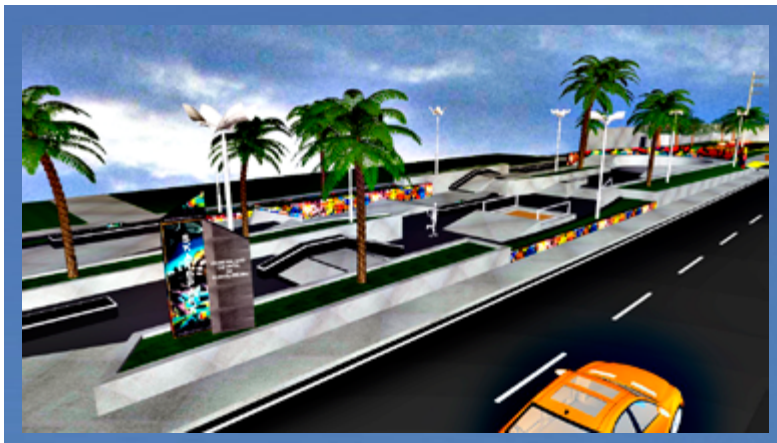

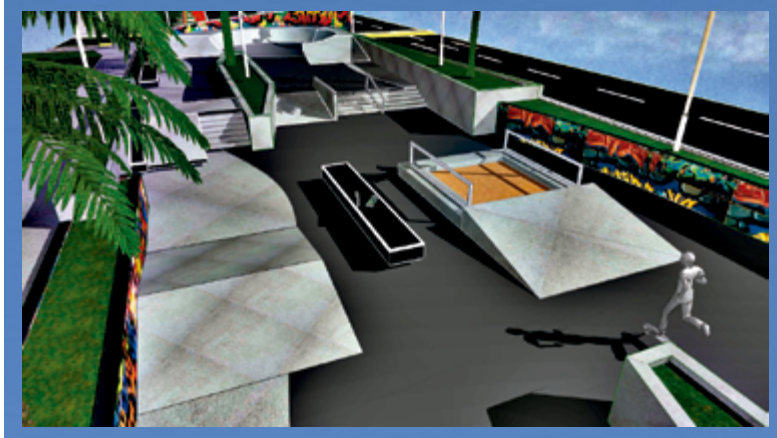

EN 4 MESES SKATEPARK PARA LOS SKATERS PUENTEPEDRINOS

El sueño de los amantes del Deporte del Skateboard en Puente Piedra se hará realidad: El 4 meses se inaugura el Primer Skate Park de este espectacular deporte. Así lo dio a conocer el Alcalde Esteban Monzón, al iniciar la construcción de un moderno Skatepark en el sector de las Urbanizaciones"Palermo" y "San Martín".

Obra que demandará una inversión de S/. 736 mil 470 nuevos soles, para beneplácito de cientos de jóvenes que practican esta disciplina "urbana", contando con la asesoría de Yosip Yactayo ocho veces campeón de Skatepark .

De acuerdo al expediente técnico el área de Street con rampas, construcción de módulos de Skate, se instalara 457 metros cuadrados de bloques de césped, instalaciones eléctricas y equipamiento del Skatepark con 15 faroles metálicos, que servirán como luminarias.

Promesa cumplida para los jóvenes amantes de esta disciplina deportiva con cada vez más adeptos e intrépidos cultores .

En estas fiestas navideñas, Recordarle que la gracia del Señor vive dentro de cada uno de nosotros y nuestros hijos; y es con ese mismo amor e ilusión de debemos sacar adelante todos nuestros sueños y buenos deseos. Hacer realidad la felicidad de los nuestros, de las personas que más amamos.

La época es perfecta también para mostrarles a nuestros hijos, amigos y ciudadanos, la maravilla y el milagro de la Navidad, rogando al Todopoderoso que el Nuevo Año sea pleno de dicha y felicidad para todos. Feliz Navidad y un Prospero Año Nuevo.

Regidor Jorge Cruz Soto

La Navidad, simbolo de amor, y unión; por ello es que en estas fiestas deseo que Dios derrame bendiciones sobre el hogar de cada Puentepedrino y conmemoremos una vez mas, en la fiesta del nacimiento de nuestro Salvador, ese ideal de Amor para con los nuestros.

Feliz Navidad y Prospero Año 2014

Son los deseos de:

Fidel Carmona Gonzaga

Regidor

colectivo LIMA VIAble

Diciembre 2013 Con...Tacto

LIMA VIAble envía Carta a la Alcaldesa de Lima, a Congresistas y gestiona respuestas ante la Defensoría del Pueblo

El Colectivo Ciudadano LIMA VIAble ha enviado una Carta a la Alcaldesa de Lima en la que detalla las discrepancias y observaciones a las propuestas presentadas por Rutas de Lima SAC, la empresa concesionaria de la Mega Obra "Vías Nuevas de Lima" quien sigue negando que tenga alguna representación de la Empresa ODEBRECH y hace poco amenazó al Blog de esta revista, simplemente por haberlo manifestado así.

Los integrantes del Colectivo LIMA VIAble esta vez presentan un detallado análisis y cuatro cuestiones de discusión argumentadas en 11 páginas que contiene dicha carta: 1.-) Primero las obras y luego el cobro del peaje, 2.-) Obras a ejecutar por la empresa concesionaria, 3.-) Ubicación del Peaje a la altura del río Chillón, 4.-) Fuentes de Financiamiento para obras requeridas por la población.

La carta presenta en su primer punto un interesante análisis de como los "veraneantes" del Norte (Ancón y Santa Rosa) fueron paulatinamente "espantados" por las estrechas vías y el caos vehicular en Lima Norte a diferencia del Sur, cuyas vías si fueron planificadas e inauguradas hasta Pucusana por el ex - Presidente Fernando Belaúnde Terry el 30 de Diciembre de 1966 contando para entonces con 6 Intercambios Viales.

Atravesaba entonces zonas desérticas y zonas de cultivo. Luego se creó Evitamiento y llegó el despegue de inversiones mientras que en Lima Norte no se respetaron los derechos de vía, las "invasiones" tomaron gran parte de los 120 metros de eje y falta de planificación integral terminaron por hundir a los distritos del "extremo" LIma Norte.

Asimismo analiza y compara las obras que se harán en el trayecto Chillón -Habich con las que se NO se harán en el trayecto Chillón-Ancón revelándose una tremenda diferencia entre ambos. También muestra los "Puntos críticos" por donde circula el transporte masivo y que no serían tocados por la concesionaria. ¿Porque pagamos peaje entonces?. Esta como otras interrogantes esperamos sean resueltas personalmente por

la Alcaldesa de Lima Metropolitana, Dra. Susana Villarán de la Puente .

Paralelamente también han sido enviadas sendas cartas a Congresistas de la República que tienen que ver con el tema y a las Defensoría del Pueblo a fin de que no solo tramite la respuesta de las autoridades sino emita una Opinión del Fondo de la Carta enviada. Informaremos

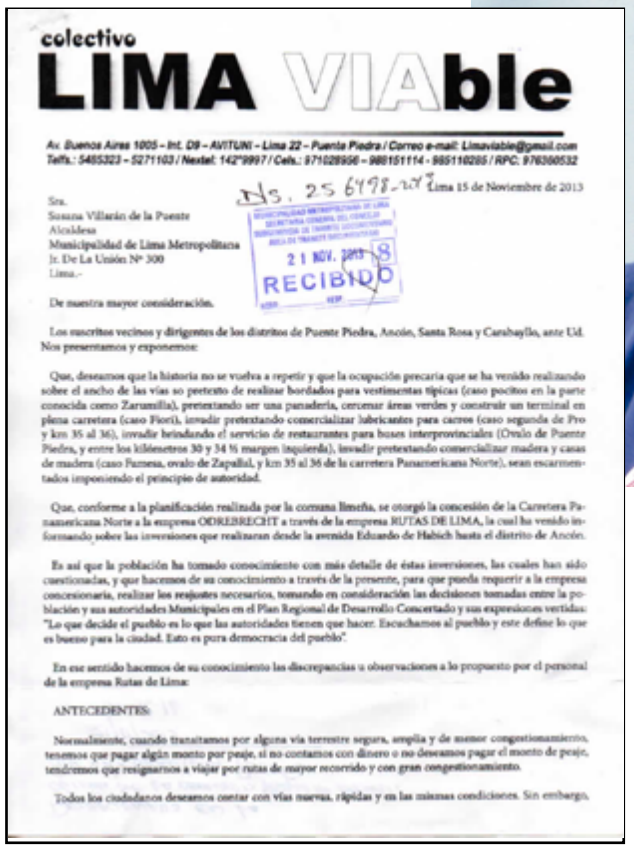

colectivo LIMA VIAble

Av. Buenos Aires 1005 – Int. D9 – AVITUNI – Lima 22 – Puente Piedra / Correo e-mail: Limaviable@gmail.com
Telfs.: 5485323 – 5271103 / Nextel: 142*9997 / Cels.: 971028956 – 985151114 - 985110285 / RPC: 976360532

Lima 15 de Noviembre de 2013

Sra.
Susana Villarán de la Puente
Alcaldesa
Municipalidad de Lima Metropolitana
Jr. De La Unión Nº 300
Lima.-

21 NOV. 2013 RECIBIDO

De nuestra mayor consideración.

Los suscritos vecinos y dirigentes de los distritos de Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa y Carabayllo, ante Ud. Nos presentamos y exponemos:

Que, deseamos que la historia no se vuelva a repetir y que la ocupación precaria que se ha venido realizando sobre el ancho de las vías so pretexto de realizar bordados para vestimentas típicas (caso pocitos en la parte conocida como Zarumilla), pretextando ser una panadería, cercenar áreas verdes y construir un terminal en plena carretera (caso Fiori), invadir pretextando comercializar lubricantes para cacros (caso segunda de Pro y km 35 al 36), invadir brindando el servicio de restaurantes para buses interprovinciales (Ovalo de Puente Piedra, y entre los kilómetros 30 y 34 ½ margen izquierda), invadir pretextando comercializar madera y casas de madera (caso Parnesa, ovalo de Zapallal, y km 35 al 36 de la carretera Panamericana Norte), sean escarmentados imponiendo el principio de autoridad.

Que, conforme a la planificación realizada por la comuna limeña, se otorgó la concesión de la Carretera Panamericana Norte a la empresa ODEBRECHT a través de la empresa RUTAS DE LIMA, la cual ha venido informando sobre las inversiones que realizaran desde la avenida Eduardo de Habich hasta el distrito de Ancón.

Es así que la población ha tomado conocimiento con más detalle de éstas inversiones, las cuales han sido cuestionadas, y que hacemos de su conocimiento a través de la presente, para que pueda requerir a la empresa concesionaria, realizar los reajustes necesarios, tomando en consideración las decisiones tomadas entre la población y sus autoridades Municipales en el Plan Regional de Desarrollo Concertado y sus expresiones vertidas: "Lo que decide el pueblo es lo que las autoridades tienen que hacer. Escuchamos al pueblo y este define lo que es bueno para la ciudad. Esto es pura democracia del pueblo".

En ese sentido hacemos de su conocimiento las discrepancias u observaciones a lo propuesto por el personal de la empresa Rutas de Lima:

ANTECEDENTES:

Normalmente, cuando transitamos por alguna vía terrestre segura, amplia y de menor congestionamiento, tenemos que pagar algún monto por peaje, si no contamos con dinero o no deseamos pagar el monto de peaje, tendremos que resignarnos a viajar por rutas de mayor recorrido y con gran congestionamiento.

Todos los ciudadanos deseamos contar con vías nuevas, rápidas y en las mismas condiciones. Sin embargo,

Puedes ingresar a nuestro portal: www.revistacontacto.wordpress.com y leer el contenido completo de la carta

Rechazan pedido para levantar inmunidad de congresista Rennán Espinoza

Lima, dic. 18 (ANDINA). El pleno del Congreso no alcanzó los votos necesarios para levantar la inmunidad del legislador de Perú Posible, Rennán Espinoza, solicitada por la Corte Suprema de Justicia por los presuntos delitos contra la administración pública y desobediencia a la autoridad.

Para aprobar el levantamiento de inmunidad, se requería el voto de la mitad más uno del número legal de legisladores, según el reglamento del Congreso.

El dictamen en mayoría, sustentado por el presidente de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria, congresista de Gana Perú, Martín Rivas, pidió desestimar y declarar improcedente la solicitud.

Explicó que los hechos atribuidos a Espinoza (pintas electorales en las calles) se produjeron cuando el legislador era alcalde del distrito de Puente Piedra.

Además dijo, que el tema fue corregido y el Jurado Nacional de Elecciones archivó el caso.

No obstante, el dictamen en minoría, suscrito por los parlamentarios Alejandro Aguinaga (FP) y Javier Bedoya (PPC-APP), pidió declarar procedente el pedido de levantamiento de inmunidad parlamentaria. El congresista Bedoya dijo que el Ministerio Público dispuso la verificación de la denuncia y que la policía comprobó que no se había eliminado toda la propaganda electoral.

Por su parte, Espinoza afirmó que cumplió con retirar toda la propaganda y que la denuncia existente es de carácter político de parte de un integrante de otro partido que aspiraba llegar a la alcaldía de Puente Piedra.

Tras el debate, 48 legisladores votaron a favor del dictamen en mayoría y 51 en contra, mientras que por el dictamen en minoría lo hicieron 52 a favor, 48 en contra y una abstención.

Nota del editor: El reglamento del Congreso establece que para estos casos se requiere la votación de 66 Congresistas, los que no se lograron.. Vea y escuche la Sesión completa en nuestro Blog: www.revistacontacto.wordpress.com